

## administración local

## **AYUNTAMIENTOS**

## **MANZANARES**

## **ANUNCIO**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2018, adoptó el acuerdo de someter a trámite de información pública la desafectación del dominio público de un tramo del camino público municipal de Encinas a Casa de don Pedro, para dar un nuevo trazado de continuidad en los tramos de caminos municipales que circundan/atraviesan dichas fincas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete a información pública el citado expediente por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que se puedan presentar alegaciones contra el mismo.

El expediente podrá ser consultado en las dependencias de Secretaría del Ayuntamiento, hasta la fecha de finalización del plazo de exposición pública.

Manzanares, 28 de noviembre de 2018.- El Alcalde.

Anuncio número 3583

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.